

Descripción general de FSW

La FSW es la quinta exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS) en Nebraska.

Su objetivo es brindar apoyo al niño y su familia.

El FSW atenderá hasta 850 niños con discapacidades del desarrollo con:

- Edades desde el nacimiento hasta los 21 años;
- Elegible para servicios de DD según Nebraska estatuto; y
- Cumplir con el nivel de atención con un nivel de necesidad consistente con el Centro de atención intermedia para personas con discapacidad intelectual (ICF-IID).

Cada participante de FSW recibirá un presupuesto anual máximo de \$10,000.

Prioridades de financiación de FSW

El Estatuto Revisado de Nebraska §68-1532 enumera las prioridades para las personas que son elegibles para el FSW.

Las prioridades para recibir financiación son:

- 1) Niños con discapacidad y unidades familiares en situaciones de crisis en las que el niño tiende a autolesionarse o dañar a sus hermanos y otros miembros de la familia.
- 2) Niños con discapacidades que corren el riesgo de ser internados en centros de detención juvenil, u otros entornos institucionales, o colocados fuera del hogar.
- 3) Niños con discapacidades cuyos cuidadores principales son los abuelos porque no hay otros cuidadores familiares disponibles para brindarles atención.
- 4) Familias que tengan más de un hijo con discapacidad viviendo en el hogar familiar.
- 5) Basado en la fecha de solicitud.

Iniciales que debe saber

DD

Discapacidades del desarrollo

DDD

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska, División de Discapacidades del Desarrollo

FSW

Exención de apoyo familiar

HCBS

Servicios basados en el hogar y la comunidad

SC

Coordinador de Servicio

Para preguntas o para solicitar un Coordinador de Servicios:

Llame gratis

877-667-6266

Correo electrónico

DHHS.DDRRegistry@nebraska.gov

DHHS

División de Discapacidades del Desarrollo

Edificio de oficinas estatales de
Nebraska 301 Centennial Mall
South
PO Box 98947
Lincoln, NE 68509-8947

De desarrollo Servicios para discapacitados

Familia Exención de soporte

Descripción general, elegibilidad y

NEBRASKA

Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

"Helping People Live Better Lives"

El Registro DD

El Registro DD es una lista de personas elegibles que esperan recibir servicios con una exención de discapacidades del desarrollo (DD).

Una persona en el Registro DD debe:

- Cumplir con el nivel de atención institucional con un nivel de necesidad consistente con el Centro de atención intermedia para personas con discapacidad intelectual (ICF-IID) y
 - Recibir Medicaid o ser menor de 19 años y sólo no elegible debido al ingreso de los padres.

Las personas en el Registro de DD están esperando fondos de exención de DD como prioridad.

Las otras dos exenciones de DD son:

- Exención integral por discapacidades del desarrollo (CDD): cuando una persona acepta una oferta para la exención CDD, se la elimina del Registro de DD. Esta es la exención de DD con mayor presupuesto y disponibilidad de servicios.
- Exención del día para adultos con discapacidades del desarrollo (DDAD): la exención DDAD está disponible solo para personas mayores de 21 años. No se superpone con la población de FSW.

Cuando una persona es menor de 21 años, se considera que está esperando la FSW además de las otras exenciones de DD.

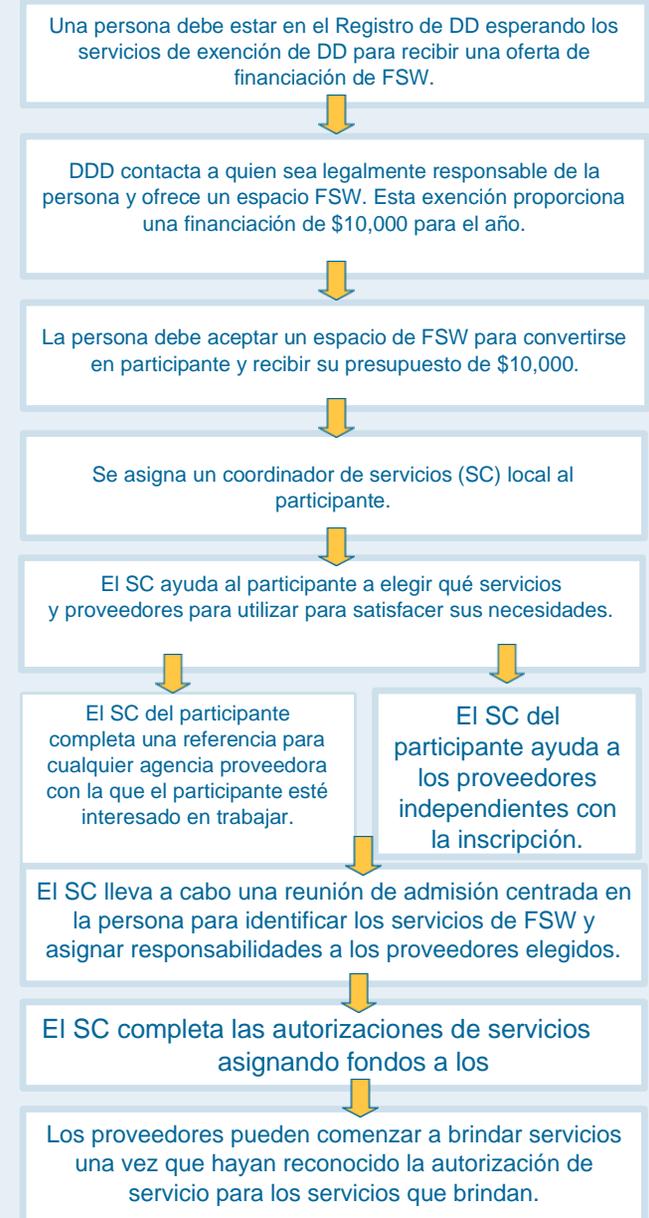
Una persona que reciba el FSW permanecerá en el Registro esperando las otras exenciones.

Otros beneficios y servicios

Cualquier persona elegible para los servicios de exención HCBS de Medicaid debe solicitar y aceptar cualquier beneficio federal de Medicaid para el cual pueda ser elegible, y los beneficios de otras fuentes de financiamiento dentro del DHHS y otras agencias, en la máxima medida posible.

Esto incluye el Departamento de Educación

Ofertas de financiación para la FSW



Coordinadores de servicios

Un Coordinador de Servicios (SC) proporciona gestión de casos específica y está disponible para todas las personas elegibles.

Cuando una persona recibe cualquier exención HCBS, incluido el FSW, su SC ayuda a planificar y supervisar los servicios de exención.

El SC puede ayudar a la persona a acceder a otros beneficios y servicios. El SC puede asistir a las reuniones del Programa Educativo Individual (IEP) de la escuela cuando lo invite un tutor. El tutor puede pedirle a la escuela que invite al SC.

Servicios FSW

Una variedad de servicios están disponibles en el FSW:

- Tecnología de asistencia
- Habilitación diurna para niños
- Integración comunitaria
- Soporte diurno
- Evaluación de modificación ambiental
- Capacitación para cuidadores familiares
- Mentoría familiar y de pares
- Modificaciones en el hogar
- Ama de casa
- Vida independiente
- Sistema personal de respuesta a emergencias (PERS)
- Relevo
- Vida familiar apoyada
- Transporte
- Modificación del vehículo

Consulte la Guía rápida de FSW para obtener descripciones breves de cada servicio.

Puede encontrar información sobre la exención de apoyo familiar en el Estatuto Revisado de Nebraska §§68-1530 a